



RADICACIÓN 080014189008-2022-00463-00
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: MERY GUERRERO MARTINEZ CC. 32.704.021
DEMANDADO: SULLY RAMIREZ PALMEZANO CC. 32.892.724
NEVER DORIA LOPEZ CC. 72.201.892

INFORME SECRETARIAL: Doy cuenta a usted de la presente solicitud de desistimiento de demandado. Sírvase proveer.

Barranquilla, 26 de junio de 2023.

SALUD LLINAS MERCADO.
SECRETARIA

JUZGADO OCTAVO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MILTIPLS DE BARRANQUILLA, VEINTISEIS (26) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

Visto y constado el anterior informe secretarial, se advierte el memorial presentado por la doctora ANA MARIA GUERRA NAVARRO el día 02 de mayo de 2023, solicitando el desistimiento de la acción ejecutiva en favor del demandado SULLY RAMIREZ PALMESANO CC. 32.892.724.

En virtud de lo anterior, el despacho aceptará el desistimiento de la acción ejecutiva en favor del demandado SULLY RAMIREZ PALMESANO CC. 32.892.724, de conformidad con las preceptivas del artículo 314 del Código General del Proceso, y por lo tanto, el proceso seguirá únicamente contra el demandado NEVER DORIA LOPEZ CC. 72.201.892, hasta su terminación.

En mérito a lo expuesto el Juzgado,

R E S U E L V E

PRIMERO: Admitir el desistimiento que la parte demandante frente a la demandada SULLY RAMIREZ PALMESANO CC. 32.892.724, y, por lo tanto, el proceso seguirá únicamente contra el demandado NEVER DORIA LOPEZ CC. 72.201.892, hasta su terminación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

YURIS ALEXA PADILLA MARTINEZ
JUEZ

LT.

Firmado Por:

Yuris Alexa Padilla Martinez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 017
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **15e933fc49fab5a6c58eaa012ccfafc956537bae3701ad3905ab931b71473a40**

Documento generado en 26/06/2023 03:55:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>